



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 12 de diciembre de 2012

VISTO:

La nota presentada por el Director Ejecutivo de la Maestría en Estadística Aplicada, Postgrado organizado en forma conjunta por las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, por la que solicita se disponga el otorgamiento de equivalencias de Cursos correspondientes al Ciclo de Nivelación de dicha Maestría;

Y CONSIDERANDO:

El Acta N° 78 del Consejo de Administración Académica de dicha Carrera, en cuyos puntos 2 y 3 se indican las materias que deben ser reconocidas por equivalencia;

Lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto de creación de la Carrera de Magíster en Estadística Aplicada, cuya modificación fue aprobada por Resolución HCS N° 408/2010;

Que procede tener en cuenta que la situación académica de la Maestría referenciada, se registra en el Sistema de Gestión de Alumnos Guaraní Posgrado, de la Escuela de Graduados de esta Facultad; por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Instruir a la Dirección de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas, para que consigne con calificación APROBADO en la actuación académica de los alumnos de la Maestría en Estadística Aplicada, que para cada Curso se indica en el Anexo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1188/2012


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 1188/12

Considerar aprobado por equivalencia el Curso Cálculo, correspondiente al Ciclo de Nivelación de la Carrera, a los siguientes postulantes:

Apellido y Nombre	DNI
Fernández, María Lourdes	30.774.656
Torres, Guadalupe	32.739.221

Considerar aprobado por equivalencia el Curso Álgebra Lineal, correspondiente al Ciclo de Nivelación de la Carrera, a los siguientes postulantes:

Apellido y Nombre	DNI
Fernández, María Lourdes	30.774.656
Torres, Guadalupe	32.739.221